



CUMPLIMIENTO LEGAL

TIPO DE DOCUMENTO: Procedimiento

CÓDIGO: PRO GSI 029

I. AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<i>Ing. Rafael Fernando Mendoza Loza Coordinador de Sistemas TI</i>	<i>Ing. Salvador Santiago Araujo Gerente Administrativo</i>	<i>C.P. Jerónimo Javier Mendoza Lara / Lic. Irais Dafne Mendoza Sánchez Director General / Director General Adjunto</i>

Última revisión: octubre 2025

No. de versión: 9

Fecha de emisión: Agosto 2015

Revisó: GAD

Aprobó: DGE

	CUMPLIMIENTO LEGAL	TIPO DOCUMENTO: Procedimiento
ÚLTIMA REVISIÓN: octubre 2025	REVISÓ: GAD	CÓDIGO: PRO GSI 029
		VERSIÓN: 9
		Página 2 de 7

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. AUTORIZACIONES.....	1
II. OBJETIVO.....	2
III. HISTORIAL DE CAMBIOS.....	2
IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	3
V. ANEXOS	6

II. OBJETIVO

Evitar incumplimientos de las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias o contractuales relativas a la seguridad de la información o de los requisitos de seguridad.

III. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de cambios	Autor(es)	Fecha de cambio
1	Versión inicial.	MBS	Agosto 2015
2	Actualización en 5.1 indicando la Política de uso de controles criptográficos POL GSI 038	MBS	Noviembre 2015
3	Cambio de formato	LBR	Octubre 2016
4	Se agregan precisiones en 1.1 indicando los lineamientos para la revisión del marco legal y contractual. En 5.1 se declara que no aplica el control A.18.1.5 política de uso de controles criptográficos. En 4.1 se hacen precisiones sobre la protección y privacidad de datos personales. Se agrega. Anexo I, indicando los requisitos para los diferentes sistemas de información.	LBR	Mayo 2017
5	Revisión de controles, eliminación de apartados no aplicables.	MAH	Abril 2018
6	Se actualizó el apartado de "Autorizaciones"	RFML	Octubre 2020
7	Adecuaciones Generales	RFML	Noviembre 2021
8	Se Actualizo el Item Agenda Fiscal 2022	RFML	Enero 2022
9	Adecuaciones Generales	RFML	Enero 2023



CUMPLIMIENTO LEGAL

TIPO DOCUMENTO:

Procedimiento

CÓDIGO:

PRO GSI 029

VERSIÓN:

9

ÚLTIMA REVISIÓN: octubre 2025

REVISÓ: GAD

AUTORIZÓ: DGE

Página 3 de 7

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

No.	Descripción	Responsable(s)
1	Identificación de legislación aplicable y de los requisitos contractuales	
1.1	<p>Se declaran, como requisitos para el SGSI y el alcance definido, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Legales y Reglamentarios: La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Leyes fiscales, leyes anticorrupción y antisoborno, Ley Federal de Protección al Consumidor, el Código de Ética de la Asociación de Profesionales en Cobranza y Servicios Jurídicos A.C.,➤ Requisitos de los Clientes: en los contratos de prestación de servicios, se establecen cláusulas en materia de seguridad de la información. Los contratos de prestación de servicios con los diferentes clientes son resguardados por la Dirección.➤ Regulatorios: Norma UNE EN ISO/IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, Requisitos, Norma UNE EN ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad.➤ De la Organización: Convenios y declaraciones de confidencialidad tanto como para empleados como para proveedores, reglamento interno de trabajo para el personal, procedimientos, políticas, manuales, entre otros, tanto en materia de calidad como en materia de seguridad de la información. <p>De forma complementaria y más amplia, se presentan los requisitos para cada información de acuerdo con el Anexo I de este documento.</p> <ol style="list-style-type: none">a) De forma anual, los requisitos legales y contractuales son revisados a efecto de determinar si ha habido cambios en el marco legal, regulatorio o contractual y si estos tienen impactos en la seguridad de la información. Para esto, se deberá también revisar y determinar si han aparecido nuevas regulaciones legales que impacten al negocio.b) La periodicidad a que hace alusión el inciso anterior puede ser menor en caso de que, por regulación contractual y/o legal, se deba de adecuar de forma inmediata los documentos del SGSI o los mecanismos tecnológicos en materia de seguridad de la información.	Dirección / Sistemas / Calidad
1.2	<p>Enfoque de cumplimiento de requisitos</p> <p>A efecto de asegurar el cumplimiento de los requisitos arriba indicados en materia de seguridad de la información, se tienen contempladas las siguientes acciones:</p>	Dirección



CUMPLIMIENTO LEGAL

TIPO DOCUMENTO:

Procedimiento

CÓDIGO:

PRO GSI 029

VERSIÓN:

9

ÚLTIMA REVISIÓN: octubre 2025

REVISÓ: GAD

AUTORIZÓ: DGE

Página 4 de 7

	<ul style="list-style-type: none">➤ En la página de Sistemas de Gestión se encuentran disponibles como documentos externos y para material de consulta la reglamentación aplicable.➤ Capacitación a todo el personal involucrado en el manejo del SGSI y las responsabilidades que son de su ámbito.➤ Documentación de funciones y responsabilidades, así como de competencia y facultades de los diferentes puestos, roles y objetos.➤ Apreciación del riesgo de la seguridad de la información a través de la aplicación periódica del Plan de Tratamiento de Riesgos y Oportunidades del SGC y SGSI FOR CAL 017.➤ Revisiones y auditorías a los elementos de la seguridad de la información.➤ Auditorias de seguridad de la información en forma periódica.➤ Mejoras al SGSI a través de la gestión de incidencias, acciones correctivas.➤ Revisión por la Dirección al SGSI.	
2	Derechos de propiedad intelectual (DPI)	
2.1	<p>Generales</p> <p>Se declara con respecto a los DPI, que estos esencialmente se limitan a las licencias para el uso del software (BONSAIF, PRESENCE, ERP, SICOB, OPTI-RISKS y WINDOWS) con las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none">a) BONSAIF y PRESENCE: Licencias adquiridas e instaladas de acuerdo con lo establecido con el proveedor.b) SICOB, OPTI-RISKS, ERP: Sistemas desarrollados para la Organización y para su uso exclusivo.c) BLUEMESSAGING: Se realiza un pago mensual para el derecho de uso de las licencias adquiridas.d) MICROSOFT WINDOWS / OFFICE: Se cuenta con una suscripción Microsoft Action Pack Subscription como partner de Microsoft.e) El área de Sistemas supervisa el uso de licencias y cumplimiento con los derechos de autor de toda aplicación que es utilizada en los equipos de la Organización, incluidos en el alcance del SGSI.	Sistemas



CUMPLIMIENTO LEGAL

TIPO DOCUMENTO:

Procedimiento

CÓDIGO:

PRO GSI 029

VERSIÓN:

9

ÚLTIMA REVISIÓN: octubre 2025

REVISÓ: GAD

AUTORIZÓ: DGE

Página 5 de 7

2.2	<p>Acuerdos y contratos con personal de desarrollo.</p> <p>La organización cuenta con un convenio de propiedad intelectual de los desarrollos de software internos, creados y operados en CIA y para CIA.</p> <p>Este documento se encuentra en el expediente de cada desarrollador de la empresa.</p> <p>La empresa no contrata empresas externas para desarrollo de sus softwares.</p>	Sistemas
3	Protección de los registros de la Organización	
3.1	<p>De acuerdo a los requisitos legales, regulatorios, contractuales y del negocio, se establecen controles para la protección de los registros, y que se encuentran documentados en los siguientes documentos: Políticas generales de seguridad de la información POL GSI 001, Gestión de activos, clasificación y control de la información PRO GSI 015, Control de accesos PRO GSI 016, Respaldo y eliminación de información PRO GSI 032 y Control de información documentada PRO CAL 001.</p>	Sistemas / Calidad
4	Protección y privacidad de la información de carácter personal	
4.1	<p>Las bases de datos que contienen información de los datos personales de terceros, están protegidas a lo largo de su proceso y de manipulación de acuerdo a los requerimientos legales indicados en La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Se cuenta con Aviso de privacidad, Derechos ARCO y tratamiento de datos, disponible en la página web de la Organización para su consulta. Asimismo, se tienen definidos procedimientos para el tratamiento de los datos personales de terceros, así como responsable de su manejo.</p>	Personal de la Organización
5	Regulación de los controles criptográficos	
5.1	Para los clientes que lo requieran contractualmente se establecerán controles criptográficos y de acuerdo con nuestra política descrita en las Políticas generales de seguridad de la información POL GSI 001 .	Sistemas



CUMPLIMIENTO LEGAL

TIPO DOCUMENTO:

Procedimiento

CÓDIGO:

PRO GSI 029

VERSIÓN:

9

ÚLTIMA REVISIÓN: octubre 2025

REVISÓ: GAD

AUTORIZÓ: DGE

Página 6 de 7

V. ANEXOS

Anexo I: Plantilla de formato de Documentos

Información	Requisitos legales y contractuales		
	Legales	Contractuales	Regulatorios u otros
Expedientes judiciales para Cobranza Especializada	<ul style="list-style-type: none">➤ Ley de Infonavit.➤ Reglamento de la Infonavit.➤ Código de ética del Infonavit.➤ Código de comercio.➤ Código Civil del Estado de México.➤ Código Civil de la CDMX.➤ Código de procedimientos civiles para CDMX.➤ Ley General de Sociedades Mercantiles.➤ Código de procedimientos civiles del Estado de México.➤ Ley federal de protección al consumidor.	Contrato de Prestación de Servicio con Infonavit.	<ul style="list-style-type: none">➤ Código Ética Infonavit.➤ Políticas, procedimientos y manuales de la Organización aplicables.
Bases de datos deudores y acreditados para Recuperación de cartera	<ul style="list-style-type: none">➤ Acuerdo A/002/2015 de la Procuraduría Federal del Consumidor "Disposiciones Generales en Materia de Despachos de Cobranza".➤ Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.	Contratos de prestación de servicio.	Políticas, procedimientos y manuales de la Organización aplicables.
Bases de datos para Gestión domiciliaria	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.	Contratos de prestación de servicio.	Políticas, procedimientos y manuales de la Organización aplicables.
Expedientes de personal para Recursos Humanos	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Ley Federal del trabajo.	Contratos individuales de trabajo, Convenio de confidencialidad	Políticas, procedimientos y manuales de la Organización aplicables.
Información contable, fiscal y financiera de la empresa para Contabilidad y Tesorería	Agenda Fiscal 2023. Código de Comercio.	Contratos individuales de trabajo, Convenio de confidencialidad.	Políticas, procedimientos y manuales de la Organización aplicables.
Contratos de clientes y proveedores	Código Civil.	Convenios de confidencialidad.	N/A



CUMPLIMIENTO LEGAL

TIPO DOCUMENTO:

Procedimiento

CÓDIGO:

PRO GSI 029

VERSIÓN:

9

ÚLTIMA REVISIÓN: octubre 2025

REVISÓ: GAD

AUTORIZÓ: DGE

Página 7 de 7

Información de la Organización (carpetas de archivos, Sistema de calidad, sistema de seguridad de la información)	Leyes fiscales, Ley Federal del trabajo,	Información proveniente de nuestra operación, administración y gestión interna.	De acuerdo a regulaciones indicadas en políticas, manuales y procedimientos de la Organización.
Informes de Investigación de Crédito	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.	Contratos individuales de trabajo, Convenio de confidencialidad.	Reglamentos de los Registros Públicos.